III MEMORIAL ANA DE VALLE - PREMIO DE POESÍA 2023

La Asociación de Vecinos La Luz-Avilés convoca el "Segundo Memorial Ana de Valle – Premio de Poesía 2023".

BASES

- 1. Podrán concurrir personas mayores de edad a la fecha de cierre del plazo de presentación de trabajos, residentes en territorio español, con obras rigurosamente inéditas y con un solo trabajo por participante.
- 2. Los poemarios se presentarán en lengua española, pudiendo ser de tema y metro libres. Tendrán una extensión mínima de trescientos versos y máxima de quinientos.
- 3. Los trabajos se presentarán exclusivamente vía correo electrónico a la dirección: memorialanadevalleavvlaluz@gmail.com, en formato Word, odt o pdf, con letra Arial, tamaño 12 y espaciado 1,5.
 - En el asunto del correo deberá figurar: "Participación III Memorial de Poesía Ana de Valle".
 - El cuerpo del mensaje deberá ir vacío; el mensaje llevará dos archivos adjuntos: el primer archivo estará nombrado con el título del poemario que contenga el texto del mismo y firmado con el seudónimo. El segundo archivo estará nombrado con el seudónimo elegido y en su interior los datos del participante: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad de residencia, teléfono, un correo electrónico de contacto y las imágenes del anverso y el reverso del DNI.
 - También deberá incluirse un breve Currículum del autor, así como una declaración jurada afirmando que el trabajo es inédito y no ha sido premiado en otro concurso literario
- 4. El plazo de admisión de trabajos se inicia el 7 de marzo y finaliza el 23 de abril de 2023 a las 23:59 h.
- 5. El premio consiste en una dotación de 1500€ a la obra ganadora, sujeta a las retenciones del IRPF correspondientes, la publicación del poemario ganador, junto con la entrega de 25 ejemplares del libro.
- 6. Los derechos de autor que pudieran derivarse de la publicación del poemario ganador van incluidos en la dotación económica del premio.
- 7. La Asociación de Vecinos La Luz se reserva los derechos de edición de la publicación del poemario ganador.
- 8. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 19 de mayo de 2023. La composición del mismo se comunicará oportunamente.
- 9. La entrega del premio se realizará a finales de junio de 2023 en fecha que se comunicará con antelación.
- 10. La persona ganadora deberá recoger en persona el premio, salvo causa de fuerza mayor justificada, pudiendo delegar la recepción del premio en otra persona designada. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de la persona premiada.
- 11. La participación en este premio de poesía implica la total aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases, siendo el fallo del jurado inapelable. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen será competencia de la Organización.